Almon.
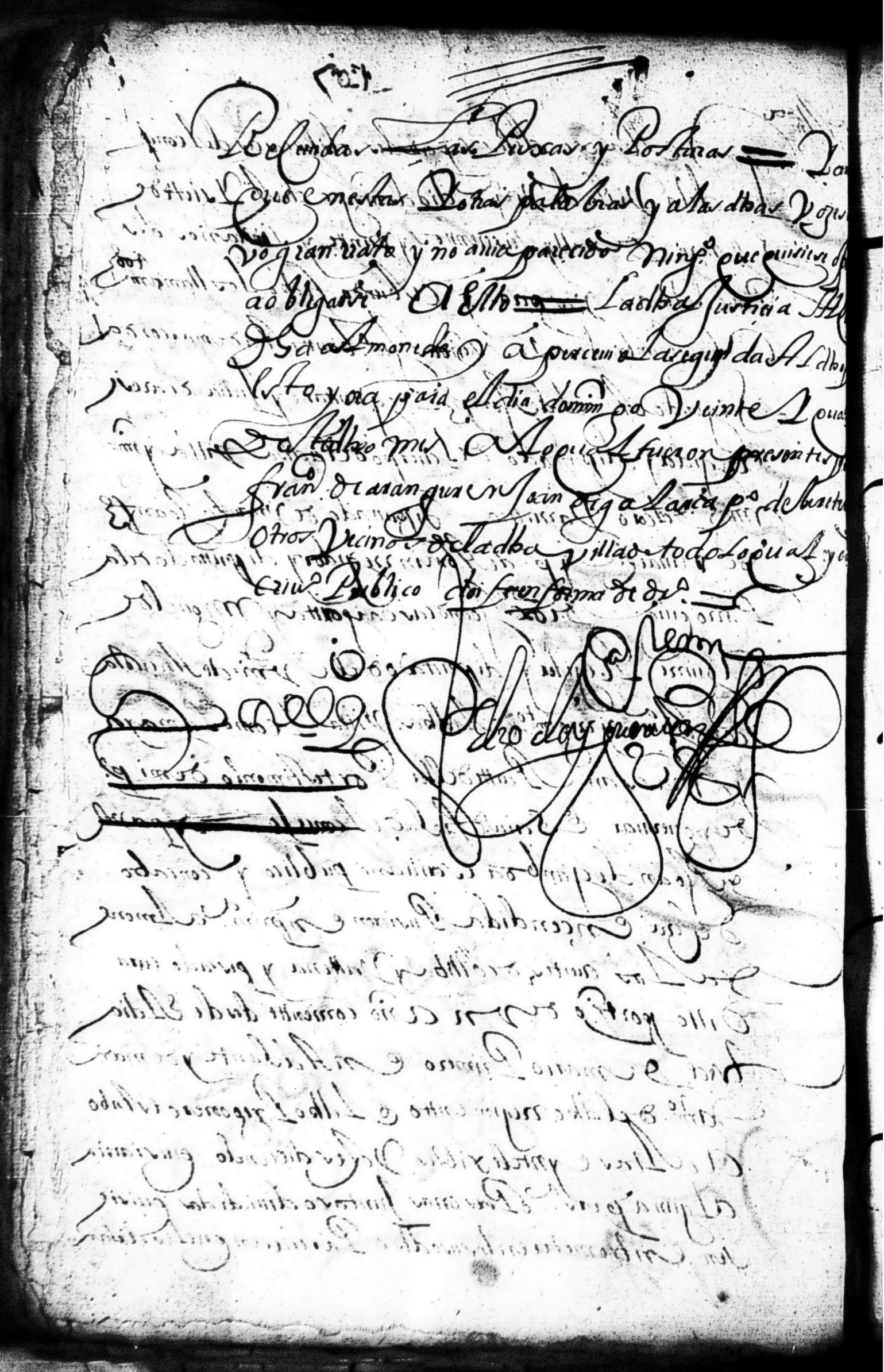
Abaxo delos soportales delas casas del conce
jo dela Villa de Vergª dia domingo diez y siete de
Enero de mill y seiscientos y veinte y siete años des
pues dedhas visperas y abiendo fecho los llamamtos
acostumbrados los señores Juº bauttista de marçoida
segundo Alcalde Joan pz de garittano y Julian de arese
regidor y diputtado del cuerpo dela dha villa y mrn
mrn del coro Varruttia diputtado de vrrauzo Joan pz
de narvaiza y pº de Abrain regidor y diputtado dela
Parroquia de Oxdo Joan de ascargortta y Miguel de
Aguirre Regidor y diputtado dela vni de Ancuola
como Jusª y regimto dela dha villa y como la mayor
y mas sana Partte della Por testimonio de mi pº
de yguerivar Escrivª fiel del concejo y por vez
de Joan de ganboa escriuano publico y con cabo
de cera encendida Pusieron en primª almone
da los aceites de colliba y Vallena y pescado cura
dillo por tpo de vn año corrientte desde el dia
trece de marco Primero en Adelante y de man
damto del dho regimientto el dho Pregonero estubo
a altas e yntelexibles Vozes diciendo que si avia
alguna persª o Personas juntas o divididas que si
sen entrometer en lo suso dho Pareciesen que les dirian